



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 364-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE

Lima, 28 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 010-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de 11 de enero de 2017, se designó a la señora **Ing. MIRNA NERIDA SAIRITUPA LOPEZ**, en el cargo de confianza de Directora Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, por conveniencia de carácter institucional, es necesario dar por concluida la designación dispuesta mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 010-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

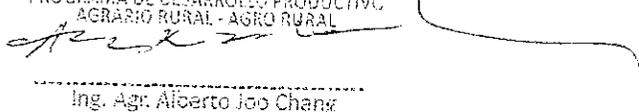
SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación de la Señora Ing. **MIRNA NERIDA SAIRITUPA LOPEZ**, en el cargo de confianza de Directora Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, que le fue conferida mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 010-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 11 de enero de 2017.

Artículo 2.- OTORGAR a la señora Ing. **MIRNA NERIDA SAIRITUPA LOPEZ**, las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

CUT:35915